RESOLUCIÓN NÚMERO 008384 DE 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGDU-011-2022"

El SUBDIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las atribuciones conferidas mediante el Acuerdo No. 006 de 2021, expedido por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, de las funciones delegadas por la Resolución 7680 de 2022 expedida por la Dirección General del IDU, y de las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios vigentes y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir los procesos de selección y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

2. El artículo 5 del Acuerdo No. 006 de 2021 otorga la obligación de "*Definir, asegurar y velar por el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Ordenamiento Territorial y las políticas trazadas por la Administración Distrital y el Consejo Directivo de la Entidad"* en cabeza del Director General del IDU.

3. El Instituto de Desarrollo Urbano en el presente proceso de selección adopta las medidas pertinentes en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Distrital 189 de 2020 para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública.

4. El artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, establece que "Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes (…)".

5. La Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, en virtud de lo dispuesto por la Resolución 7680 de 2022, delegó en la Subdirector General de Desarrollo Urbano *"La ordenación del gasto, en el marco de sus competencias, para estructurar los términos y condiciones técnicas requeridas para la fase precontractual, elaborar los documentos o estudios previos, adelantar los procesos de selección, celebrar los respectivos contratos y convenios cuando su cuantía inicial sea superior a 2.000 SMMLV, y los convenios sin cuantía, y realizar los trámites, actuaciones y expedir los actos administrativos para la debida ejecución de los mismos hasta su liquidación.".*

6. Con fundamento en los estudios previos, análisis económico del sector y demás documentos soporte elaborados por la Dirección Técnica de Predios y aprobados por la Subdirección General de Desarrollo Urbano para adelantar el proceso de selección que tiene por objeto: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.**, remitidos a la Dirección Técnica de Procesos Selectivos mediante los memorandos 20223250304333 del 29 de agosto de 2022, 20223250380033 del 3 de noviembre de 2022, 20223250399503 del 24 de noviembre de 2022, se ordenó la apertura del proceso mediante Resolución No. 007007 del 25 de noviembre del 2022.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-43_V4

CMD Certified Organization ISO 22000:2006 CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
50 años Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008384 DE 2022
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGDU-011-2022"

7. Las fechas de apertura y cierre del Concurso de Méritos Abierto No. IDU-CMA-SGDU-011-2022 y demás condiciones y requisitos para participar en el citado proceso de selección se establecieron en el respectivo pliego de condiciones y sus adendas.

8. Según consta en los antecedentes del proceso de selección IDU-CMA-SGDU-011-2022, se han venido haciendo las correspondientes publicaciones en el portal de contratación SECOP II dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

9. Según consta en la respectiva lista de proveedores del proceso en mención, el 5 de diciembre de 2022 presentaron oferta los proponentes que se relacionan a continuación:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	%
1	CONSORCIO IG INTERVENTORIA	INGEPLAN.CO S.A.S BIC	10%
		GESPIN S.A.S	90%
2	UNION TEMPORAL DI-MSA	MIGUEL SERRANO AREVALO	90%
		DIQUE CONSULTORIA SAS	10%
3	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	N/A	100%
4	CONSORCIO PREDIOS	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	50%
		INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	50%
5	CONSORCIO INGE-MASTER	BALER INGENIERIA S.A.S	50%
		CABA INTERVENTORÍA SAS	50%
6	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	N/A	100%
7	VELNEC S.A	N/A	100%
8	CONSORCIO GINPRO IDU 011 22	GINPROSA COLOMBIA S.A.S	90%
		JC&P INGENIERIA SAS	10%
9	INGEOCILCON S.A.S.	N/A	100%
10	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	N/A	100%
11	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S	N/A	100%
12	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SAS	N/A	100%
13	ING INGENIERÍA S.A.S.	N/A	100%
14	RIGOBERTO LOPEZ PINEDA	N/A	100%
15	CONSORCIO TERRA - PC 2022	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	50%
		TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	50%
16	CB INGENIEROS S.A.S	N/A	100%
17	ECG INGENIERIA SAS	N/A	100%
18	CARLOS HUMBERTO RÚA BELTRÁN	N/A	100%
19	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	N/A	100%
20	CONSORCIO GMC	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	95%
		OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	5%
21	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S	N/A	100%
22	CONSORCIO MAB 2	MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.	50%
		MAB SERVICIOS S.A.S.	30%

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-43_V4

CERTIFICADO CMD-SG-00003
CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301
LL-C (Certification)
571147
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008384 DE 2022
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGDU-011-2022"

		MAB INFRAESTRUCTURA S.A.S.	20%
23	CONSORCIO INTERVENTOR CIA	ALEPH INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.	30%
		CIMA ENGINEERING S.A.S.	30%
		INGENIEROS CONSULTORES S.A.	40%
24	JESAK SAS	N/A	100%
25	CONSORCIO TECNICO CB 2022	COVILCO S.A.S	95%
		BSC CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S	5%
26	INGENIERIA MASTER SAS	N/A	100%
27	INFRAOBRAS INGENIERIA SA	N/A	100%
28	CONSORCIO VIAL CG.	CAYCO S.A.S	90%
		GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA GPI S.A.S	10%
29	CONSORCIO INTERPREDIOS	EDL S.A.S.	50%
		DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS – DIS S.A.S.	50%
30	CONSORCIO OPH – CAP 2022	OPH INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	50%
		CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	50%
31	CONSORCIO DEMOLICIONES TRANSMILENIO	AYM CONSULTORIA S.A.S.	80%
		ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (AIM S.A.S.)	20%
32	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	N/A	100%
33	CONSORCIO GAB BOGOTA	GAB INGENIERIA SAS	75%
		GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO	25%
34	Consorcio SAN MARTIN 011	SOLIUN INGENIERIA SAS	50%
		SOLIUN SAS	50%
35	CONSORCIO INTERIDU DEMOLICIONES 2022	ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S	90%
		CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S	10%
36	CONSORCIO IDU TRANSMILENIO JI 011	JPS INGENIERIA S.A.S.	95%
		INFRAING SAS	5%
37	CONSORCIO INTERSA-INVELER	INTERSA S.A.	50%
		INVELER CONSULTORIA S.A.S.	50%
38	CONSORCIO KALROY IDU 11	KALPA INGENIERIA SAS	90%
		ROY INGENIERIA SAS	10%
39	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	N/A	100%
40	CONSORCIO LIMPIEZA RDC	RD INGENIEROS CIVILES SAS	50%
		CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS CONCIC SAS	50%
41	INTER ARSEG IDU-11	ARCELIA ARIAS DIAZ	34%
		GRUPO INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	56%
		SL SENDAS INGENIERIA SAS	10%
42	CONSORCIO INGEVIAL 2	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	90%
		CONSTRUCTORA OCEANA S.A.S.	10%
43	TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.	N/A	100%

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-43_V4

CMD Certificado CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
50 años Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008384 DE 2022
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGDU-011-2022"

44	CONSORCIO PI DEMOLICIONES	PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S – PI S.A.S.	50%
		INGENIERÍA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S. INESAS S.A.S	50%
45	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	N/A	100%
46	CONSORCIO IB CONSULTORES	INPROTEKTO LIMITADA	50%
		BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.	50%
47	ARM CONSULTING SAS	N/A	100%
48	CONSORCIO LAPP	LITORAL CONSULTING SAS	95%
		APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS	5%

10. En cumplimiento de las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.3.2 del decreto 1082 de 2015 y el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018, de conformidad con el cronograma del proceso, el IDU publicó el 21 de diciembre de 2022, el informe inicial de evaluación en el portal SECOP II y, además, dicho informe permaneció disponible para que los proponentes e interesados presentaran las observaciones pertinentes durante el plazo comprendido entre los días 22 al 26 de diciembre de 2022.

11. Dentro del plazo de traslado previamente citado, se recibieron observaciones y/o subsanes por parte de los oferentes.

12. La entidad seleccionó la alternativa **No. 1 MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO**, como método de ponderación de la propuesta económica, al conocerse la TRM (Tasa Representativa del Mercado) correspondiente al 7 de diciembre de 2022, de conformidad con el procedimiento previsto en el numeral 4.1 del pliego de condiciones definitivo, cuya tasa es la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que corresponde a la suma de $4,818.32.

13. El Subdirector General de Desarrollo Urbano del Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, en su calidad de Ordenador del Gasto en este proceso, conoció el informe de evaluación de las propuestas y la recomendación efectuada por el Comité Evaluador en reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2022.

14. En la plataforma de SECOP II el 28 de diciembre de 2022, se publicó el *"Documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación",* en el cual se responden las observaciones y/o subsanes allegados, de igual manera en dicho documento el Comité Evaluador establece la evaluación de las propuestas, cuyo resultado es el que se presenta a continuación:

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA									PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	MIPYMES DOMICILIADAS EN COLOMBIA	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	Incurre en causal de Reducción de puntaje por incumplimiento de contratos Artículo 58 Ley 2195 de 2022		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL											
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL											
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	67,5	10	20	1	1	0,25	0,25	-1	-2	100	
1	IG INTERVENTORIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	46,4937001	10	20	0	1	0,25	0,25	0	0	77,9937001	36
2	UT DI-MSA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	51,3599386	10	20	0	1	0	0,25	0	0	82,6099386	31
3	COMPAÑIA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	63,0538399	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	95,5538399	11
4	CONSORCIO PREDIOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	58,1232795	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	90,6232795	22
5	CONSORCIO INGE-MASTER	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	56,8574857	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	89,3574857	24
6	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	66,8774264	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	99,3774264	4
7	VELNEC S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,3295158	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	91,8295158	21

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-43_V4

CERTIFICADO CMD-SG-00003
CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
50 años Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008384 DE 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGDU-011-2022"

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA									PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	MIPYMES DOMICILIADAS EN COLOMBIA	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	Incurre en causal de Reducción de puntaje por incumplimiento de contratos Artículo 58 Ley 2195 de 2022		
		HÁBIL NO HÁBIL RECHAZADO	HÁBIL NO HÁBIL RECHAZADO	HÁBIL NO HÁBIL RECHAZADO	HÁBIL NO HÁBIL RECHAZADO	HÁBIL NO HÁBIL RECHAZADO	67,5	10	20	1	1	0,25	0,25	-1	-2	100	
8	CONSORCIO GINPRO IDU 011/22	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	49,6359497	10	20	0	1	0,25	0,25	0	0	81,1359497	33
9	INGEOCILCON S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	61,6903720	10	20	1	0	0	0,25	0	0	92,9403720	18
10	SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	53,0616927	10	20	0	1	0	0	0	0	84,0616927	30
11	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	0,0000000	10	20	1	1	0	0,25	0	0	32,2500000	46
12	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	54,0836980	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	86,5836980	27
13	ING INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	65,1661431	10	20	1	1	0,25	0,25	-1	0	96,6661431	8
14	RIGOBERTO LOPEZ PINEDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	10	20	0	0	0	0,25	0	0	NO HÁBIL	
15	CONSORCIO TERRA - PC 2022	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	64,3371038	10	20	1	1	0	0,25	0	0	96,5871038	9
16	CB INGENIEROS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	61,5482283	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	94,0482283	15
17	ECG INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	52,5113821	10	20	1	1	0	0,25	0	0	84,7613821	28
18	CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	61,6919602	10	20	1	1	0	0,25	0	0	93,9419602	16
19	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	43,9049375	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	76,4049375	38
20	CONSORCIO GMC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	60,4626950	10	20	1	0	0,25	0,25	0	0	91,9626950	20
21	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	61,8094868	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	94,3094868	13
22	CONSORCIO MAB 2	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	62,3232689	10	20	0	1	0,25	0,25	0	0	93,8232689	17
23	CONSORCIO INTERVENTOR CIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	65,1724959	10	20	0	1	0,25	0,25	0	0	96,6724959	7
24	JESAK SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	67,5000000	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	100,0000000	1
25	CONSORCIO TECNICO CB 2022	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	62,3717089	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	94,8717089	12
26	INGENIERIA MASTER S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	57,1751253	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	89,6751253	23
27	Infraobras Ingenieria S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	0,0000000	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	32,5000000	44
28	CONSORCIO VIAL CG	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	66,1841780	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	98,6841780	5
29	CONSORCIO INTERPREDIOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	11,6303734	10	20	0	1	0,25	0,25	0	0	43,1303734	43
30	CONSORCIO OPH - CAP 2022	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	55,3288452	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	87,8288452	26
31	CONSORCIO DEMOLICIONES TRANSMILENIO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	67,2530352	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	99,7530352	3
32	RESTREPO Y URIBE SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	0,0000000	10	20	1	0	0	0	0	0	31,0000000	47
33	CONS GAB BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	49,8130338	10	20	0	1	0,25	0,25	0	0	81,3130338	32
34	CONSORCIO SAN MARTIN 011	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	47,8849615	10	20	0	1	0,25	0,25	0	0	79,3849615	34
35	INTERIDU DEMOLICIONES 2022	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	44,7093598	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	77,2093598	37
36	CS IDU TRANSMILENIO JI 011	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	39,4238371	10	20	1	1	0	0,25	0	0	71,6738371	39
37	CONSORCIO INTERSA-INVELER	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	26,2465589	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	58,7465589	42
38	CONSORCIO KALROY IDU 11	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	64,0686984	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	96,5686984	10
39	Soluciones para la Ingeniería S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	61,7213419	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	94,2213419	14
40	CONSORCIO LIMPIEZA RDC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	53,0180172	10	20	1	0	0	0,25	0	0	84,2680172	29
41	CONSORCIO INTER ARSEG IDU-11	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	57,3950907	10	20	0	1	0,25	0,25	0	0	88,8950907	25
42	CONSORCIO INGEVIAL 2	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	0,0000000	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	32,5000000	44
43	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	67,4825298	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	99,9825298	2
44	PI DEMOLICIONES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	57,6436437	0	20	1	0	0	0,25	0	0	78,8936437	35
45	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,8139161	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	92,3139161	19
46	CONSORCIO IB CONSULTORES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	38,4907708	5	20	1	1	0,25	0,25	0	0	65,9907708	41
47	ARM CONSULTING SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	65,0700572	10	20	1	1	0	0,25	0	0	97,3200572	6
48	CONSORCIO LAPP	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	39,0410814	10	20	1	1	0,25	0,25	0	0	71,5410814	40

15. El día veintinueve (29) de diciembre de 2022, se realizó la audiencia de adjudicación, la cual se adelantó a través de la plataforma Google Meet, por medio del link https://meet.google.com/btc-bwwd-kxv igualmente se dio a conocer el REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGDU-011-2022.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-43_V4

CERTIFICADO CMD-SG-00003
CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301
LL-C (Certification)
571147
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008384 DE 2022
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGDU-011-2022"

16. En la audiencia los proponentes tuvieron oportunidad de intervenir y solicitar aclaraciones o explicaciones en relación al documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación, presentándose una observación tal como consta en el acta de la audiencia, la cual hace parte integral del presente acto administrativo, razón por la cual se suspendió la audiencia de adjudicación hasta las 8:45 am del día veintinueve (29) de diciembre de 2022.

17. Siendo las 8:45 am del día veintinueve (29) de diciembre de 2022 se reanuda la audiencia de adjudicación y de acuerdo a la respuesta dada por la entidad a la observación presentada en desarrollo de la misma, no se modificó el consolidado de la evaluación.

18. Efectuada la valoración de los criterios de adjudicación señalados en el pliego de condiciones definitivo del Concurso de Méritos Abierto IDU-CMA-SGDU-011-2022, y atendiendo el correspondiente resultado, el Comité Evaluador recomienda la adjudicación al proponente que ocupa el primer lugar en el orden de elegibilidad por cumplir las exigencias previstas en el pliego de condiciones y obtener el mayor puntaje, así:

ORDEN FINAL DE ADJUDICACION	PROPONENTE ADJUDICATARIO en 1er Orden	PUNTAJE TOTAL MAX.
1	**JESAK SAS**	**100**

En mérito de lo expuesto, el Subdirector General de Desarrollo Urbano del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGDU-011-2022**, cuyo objeto consiste en: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.",** al proponente **JESAK SAS**, con **NIT 901.320.986 - 8**, representado legalmente por **VLADIMIR POLO PAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.153.848, por un valor de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($536.280.535,00)**, incluido IVA y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar conforme con la propuesta económica presentada por el oferente.

PARÁGRAFO: Para el caso en que el adjudicatario no suscriba el contrato correspondiente dentro del término señalado en el pliego de condiciones, quedará a favor del Instituto, en calidad de sanción, el valor de la garantía constituida para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la citada garantía.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución se notifica en estrados al proponente que resultó adjudicatario, de conformidad con el numeral 2° del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, toda vez que la decisión contenida en la misma se adopta en audiencia pública. De conformidad con el parágrafo 1º del artículo 77 de la ley 80 de 1993, contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno por la vía administrativa.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-43_V4

CERTIFICADO CMD-SG-00003
CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301
LL-C (Certification)
571147
50 años Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008384 DE 2022
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-SGDU-011-2022"

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente resolución en la Plataforma de SECOP II, página de contratación www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con las disposiciones del numeral 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintiueve día(s) del mes de Diciembre de 2022.

JOSÉ FÉLIX GÓMEZ PANTOJA
Subdirector General de Desarrollo Urbano

Revisó: Ferney Baquero Figueredo, Director Técnico de Procesos Selectivos
Vo Bo: DTPS 98
Elaboró: DTPS 168
DTPS 163.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-43_V4

CERTIFICADO CMD-SG-00003
CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301
LL-C (Certification)
571147
50 años Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.